

LA LEY DEL EMBUDO

¿Somos todos los trabajadores iguales frente al régimen sancionador de la empresa? Valórenlo ustedes mismos...

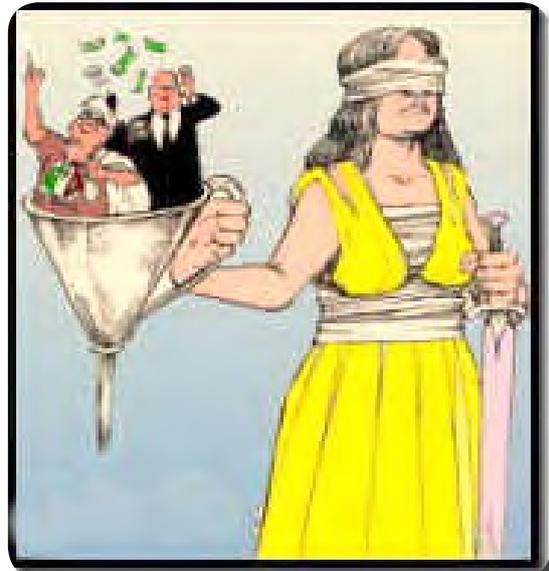
Ir montado en bicicleta por motivos de trabajo y por dentro de una nave un día de lluvia intensa, le ha costado una sanción calificada como GRAVE y dos días de empleo y sueldo a un trabajador de taller.

Acosar gravemente a un trabajador, en un despacho, llegando al límite de la vejación personal, se salda con una salida "digna" y bien pagada, con felicitaciones incluídas por la labor realizada.

Si ya es grave que se nos trate de forma distinta dependiendo del puesto de trabajo o el cargo que ocupemos, todavía lo es más que se niegue a un trabajador la asistencia de sus representantes sindicales cuando así lo solicita.

Sin más, el pasado viernes a las 15:45 se notificó la sanción para cumplirla lunes y martes (con el ríntín de que tuvo que venir a trabajar ese fin de semana por ser uno de los afectados a las jornadas especiales).

Por supuesto, para CGT esto no va a quedar así. e impugnará la sanción, y como siempre, haremos todo lo que esté en nuestra mano para minimizar el impacto económico, y el emocional, de la misma.



PAPELERAS

"Informamos a todos los técnicos de que quedan 4 días para poner el contador a "0"... "adjuntamos calendario con nuestro logo, después de que la dirección lo publique". "Os recordamos que a finales de febrero la bolsa flexible tiene que quedar en 80 horas, el resto se pierden"; "Os mandamos siete veces las tablas salariales"...

Correos como estos nos llegan periódicamente como hojas de calendario. La mayoría de estos mensajes sólo



buscan justificarse, parecer que hacen algo, en vez de hacerlo. Porque al final, el disfrute de las horas depende de la negociación con tu jefe y los calendarios o las tablas salariales, los envía siempre la dirección. A la gente que hace cosas para pintarla, en mi pueblo se les llama "papeлерas".

Y eso es lo que hacen, representar un papel, "papelear", en vez de hacer honestamente la labor para la que fueron elegidas.

TERRORISMO EMPRESARIAL

En el año 2016 en España murieron en accidentes laborales 607 personas de manera oficial.

Se trata sin lugar a dudas, de un dato que habla a las claras de cómo las reformas laborales y las leyes de flexibilidad y polivalencia, no sólo han hecho mermar nuestros derechos salariales y laborales, sino que también ha habido un importante recorte en medidas de prevención. Resultado: un verdadero terrorismo laboral. Las noticias hablan mucho de infantas que jamás irán a la cárcel o de presidentes de gobiernos súbditos de Trump. En cambio han ignorado una cifra tan siniestra como inadmisibles. La eterna historia de la clase obrera. Trabajar hasta agotar la vida por salarios de miseria. Y ni gobiernos subyugados, ni sindicatos paniaguados, hacen nada por solucionar. ¿Qué pasaría en este país si en lugar de morir 500 trabajadoras, murieran 500 empresarias?



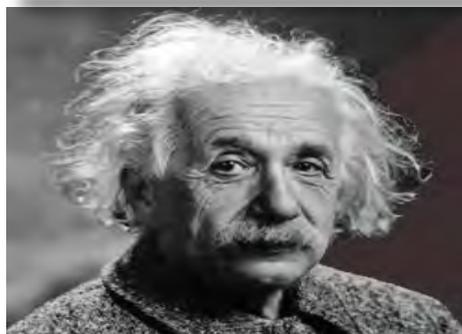
EULEN Y LAS LIMPIADORAS ERRANTES

La empresa Eulen, una de las grandes beneficiadas en el negocio de la precariedad, ha instalado dentro de la fábrica tres ficheros distribuidos por toda la factoría. Ha asignado al azar uno en el cual debes fichar, sin tener en cuenta el lugar dónde una trabaje, dónde tenga su puesto de trabajo, etc. Pues bien, Eulen en su papel de empresario que no sólo hace negocio de la precariedad, desea convertir este centro de trabajo en su pequeña dictadura. Ha cambiado el lugar de fichada de parte de la plantilla, pero ha dejado sin ese cambio a una parte, ¿se está cobrando alguna venganza?. Así, nos encontramos que trabajadoras que aparcan en la entrada norte y trabajan en la zona norte, tienen su fichero en la zona sur. Eulen, déjense de juegos y escuchen a su plantilla.



RSI: PROMETER HASTA METER

“No os preocupéis compañeros, como mínimo todos vais a tener RSI una vez cada 3 años, palabra de coco”. Bueno, pues ya hemos tenido 3 procesos de promoción y, ¡oh sorpresa!, ¡hay gente que no ha tenido subida!. Como algunos también se hincharon a decir que el mando directo “casi no tenía influencia” en el proceso, os volvemos a invitar a leer, a ver si os dais cuenta de que tienen el control del grueso de los puntos mediante la valoración de objetivos que otorgan de forma directa. Y es que lo que vale, es lo que está escrito y no lo que te cuenten con lengua de serpiente...y así con todo. No nos vamos a cansar de poner en valor las propuestas que hemos hecho desde siempre y, aunque caigan en saco roto, volver a apostar por un reparto del presupuesto de subida salarial igual para todas, esto mejor, que la discriminación y el dedo del mando.



El sentido común es el conjunto de prejuicios acumulados a través de los siglos

(Albert Einstein)

FORUS DESPIDE, AYUNTAMIENTO CONSIENTE

El pasado 6 de Enero Forus, la empresa concesionaria del servicio de la ex-piscina pública de Getafe Norte, despidió a otro trabajador por motivos disciplinarios con un expediente plagado de incoherencias. Causalidades de la vida, este trabajador fue el delegado de CGT que denunció las deficiencias de higiene y salud de las instalaciones.

Con este despido FORUS prácticamente ha despedido a toda la plantilla que provenía de la época anterior a la privatización. Plantilla que contaba con mejores condiciones laborales y salariales, instaurando una mucho más precaria, peor pagada, con un notable deterioro en el servicio prestado.

El Ayuntamiento de Getafe tiene una responsabilidad directa en esta situación al consentir esta destrucción de empleo acometida por FORUS y así se lo vamos a hacer saber.

La solución: readmisión del compañero y remunicipalización de los servicios públicos.

FORUS DESPIDE,
Ayuntamiento consiente.

Concentraciones:
Lunes 27F 18h Piscina Getafe Norte
Martes 28F 18h Ayuntamiento

Sólo hay una solución, MUNICIPALIZACIÓN



¿Ideas, Aportaciones, Sugerencias? ¿Cita para consultas jurídicas? CGT.DE@airbus.com 91 347 07 87

También puedes seguirnos en twitter en [@cgtgetafe](https://twitter.com/cgtgetafe) y en www.cgt.info/fesim/